

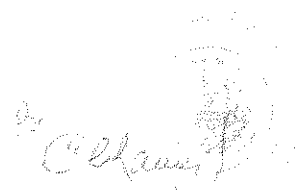
MEMORANDO

PARA: Lic. Miguel Espinoza
Jefe de Unidad Oficial de Información.

DE: Licda. Sofía Guardado Sánchez.
Subdirectora de Promoción del Empleo Juvenil.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud REF.026-INJUVE-2018.

FECHA: 05 de Noviembre de 2018.



Reciba un cordial y fraterno saludo esperando que sus labores se desarrollen con éxito.

Por este medio remito la presente respuesta al correlativo de Ref.026-INJUVE-2018, con la información requerida que se detalla a continuación: Montó del programa por año 2016, 2017 y 2018, los municipios seleccionados por año desde el inicio del programa y los beneficiarios que se detallan por: Sexo, edad y municipio.

Sin otro en particular.

-Monto del programa por año

Monto de ejecución por año del programa "JovenEs con Todo".		
Año 2016	Año 2017	Año 2018
\$4,136,310.82	\$9,375,802.39	\$ 5,056,010.27

-Municipios seleccionados por año desde el inicio del programa hasta la actualidad.

Municipios seleccionados por año		
Año 2016	Año 2017	Año 2018
SOYAPANGO	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN
MEJICANOS	COJUTEPEQUE	APOPA
CIUDAD DELGADO	ILOBASCO	ARCATAO
SAN SALVADOR	SAN PEDRO PERULAPAN	ATIQUIZAYA
COLON	SAN RAFAEL CEDROS	AYUTUXTEPEQUE
SANTA ANA	COLON	BERLIN
SONSONATE	SAN JUAN OPICO	CALUCO
ZACATECOLUCA	OLOCUILTA	CHALCHUAPA
COJUTEPEQUE	SANTIAGO NONUALCO	CIUDAD ARCE
JIQUILISCO	ZACATECOLUCA	CIUDAD DELGADO
AYUTUXTEPEQUE	CONCHAGUA	COJUTEPEQUE
CUSCATANCINGO	LA UNION	COLON
ILOPANGO	CACAOPERA	CONCHAGUA
SAN MARTIN	MEANGUERA	CUSCATANCINGO
TONACATEPEQUE	OSICALA	GUACOTECTI
APOPA	PERQUIN	GUAZAPA
SAN MARCOS	SAN MIGUEL	ILOBASCO
AGUILARES	APOPA	ILOPANGO
CHILTIUPÁN	CIUDAD DELGADO	IZALCO
LA LIBERTAD	MEJICANOS	JIQUILISCO
ANTIGUO CUSCATLAN	QUEZALTEPEQUE	MEJICANOS
CIUDAD ARCE	SAN MARTÍN	MONTE SAN JUAN
COMASAGUA	SAN SALVADOR	NAHUIZALCO
QUEZALTEPEQUE	SOYAPANGO	OLOCUILTA
SAN PABLO TACACHICO	SAN VICENTE	PANCHIMALCO
ZARAGOZA	CHALCHUAPA	QUEZALTEPEQUE
SANTA TECLA	EL CONGO	SAN FERNANDO
SAN MIGUEL	SANTA ANA	SAN FRANCISCO MORAZAN

-Beneficiarios desagregados por sexo, edad y municipio

Año	Total atendidos	Mujeres	Hombres
2,016	3,392	1,796	1,596
2,017	7,310	4,493	2,817
2,018	7,781	5,056	2,725
Total	18,483	11,345	7,138

Desde la Ley General de Juventud se establece, que se considera joven a partir del rango de edad de los 15 a 29 años, atendiendo a ello la edad de intervención del Programa es de 15 a 29 años; y los municipios de intervención del programa han sido detallados en el numeral 2.